Col·legi d'Enginyers Graduats i Enginyers Tècnics Industrials de Barcelona Servicio de Certificación Profesional

Dirección / *Address*: C/ Consell de Cent, 365; 08009 Barcelona
Norma de referencia / *Reference Standard*: **UNE-EN ISO/IEC 17024:2012**
Actividad / *Activity:* **Certificación de Personas / *Certification of Persons***
Acreditación / *Accreditation* nº: **16/C-PE028**
Fecha de entrada en vigor / *Coming into effect:* 03/06/2016

ALCANCE DE LA ACREDITACIÓN

SCHEDULE OF ACCREDITATION
(Rev./*Ed*. 9 fecha/*date* 27/06/2025)

Parte I:

Nombre del Esquema de Certificación/ *Certification scheme*: Auditorías Energéticas

CATEGORÍA DE PERSONAS *CATEGORY OF PERSONS*	**DOCUMENTO NORMATIVO** *NORMATIVE DOCUMENT*
Auditor Jefe en Auditorías Energéticas	F.08.01 Rev. 3 Esquema de certificación. F.08.01.A2 Rev. 3 Esquema de certificación de Auditor Jefe en Auditorías Energéticas.

Nombre del Esquema de Certificación/ *Certification scheme*: Legalización de Actividades

CATEGORÍA DE PERSONAS *CATEGORY OF PERSONS*	**DOCUMENTO NORMATIVO** *NORMATIVE DOCUMENT*
Técnico Especialista en Legalización de Actividades	F.08.01 Rev. 3 Esquema de certificación. F.08.01.A3 Rev.4 Esquema de certificación de Técnico Especialista en Legalización de Actividades.

Nombre del Esquema de Certificación/ *Certification scheme*: Instalaciones de Baja Tensión

CATEGORÍA DE PERSONAS *CATEGORY OF PERSONS*	**DOCUMENTO NORMATIVO** *NORMATIVE DOCUMENT*
Proyectista/Director Master en Instalaciones Eléctricas de Baja Tensión	F.08.01 Rev. 3 Esquema de certificación. F.08.01.A1 Rev. 10 Esquema de certificación de instalaciones de baja tensión

Accreditation will remain valid until notification to the contrary. This accreditation is subject to modifications, temporary suspensions and withdrawal. Its validity can be confirmed at www.enac.es

ENAC es firmante de los Acuerdos de Reconocimiento Mutuo establecidos en el seno de la European co-operation for Accreditation (EA) y de las organizaciones internacionales de organismos de acreditación, ILAC e IAF (www.enac.es)
Código Validación Electrónica: 27R83184Dc487l8XD2
La acreditación mantiene su vigencia hasta notificación en contra. La presente acreditación está sujeta a modificaciones, suspensiones temporales y retirada.
Su vigencia puede confirmarse en https://www.enac.es/web/enac/validacion-electronica o haciendo clic **aquí**

PARTE II: Seguridad industrial

Requisitos adicionales: UNE 330000-0:2023

Nombre del Esquema de Certificación/ *Certification scheme*: Instalaciones de Baja Tensión

Instalador en Baja Tensión Categoría Básica (IBTB)	F.08.01 Rev. 3 Esquema de certificación. F.08.01.A1 Rev. 10 Esquema de certificación de instalaciones de baja tensión
Instalador en Baja Tensión Categoría Especialista en "Sistemas de automatización, gestión técnica de la energía y seguridad para viviendas y edificios; Sistemas de control distribuido; Sistemas de supervisión, control y adquisición de datos; Control de procesos". (IBTE-AUT)	F.08.01 Rev. 3 Esquema de certificación. F.08.01.A1 Rev. 10 Esquema de certificación de instalaciones de baja tensión
Instalador en Baja Tensión Categoría Especialista en "Líneas aéreas o subterráneas para distribución de energía". (IBTE-LDE)	F.08.01 Rev. 3 Esquema de certificación. F.08.01.A1 Rev. 10 Esquema de certificación de instalaciones de baja tensión
Instalador en Baja Tensión Categoría Especialista (IBTE) en "Locales con riesgo de incendio o explosión". (IBTE-LRI)	F.08.01 Rev. 3 Esquema de certificación. F.08.01.A1 Rev. 10 Esquema de certificación de instalaciones de baja tensión
Instalador en Baja Tensión Categoría Especialista en "Quirófanos y salas de intervención". (IBTE-QRF)	F.08.01 Rev. 3 Esquema de certificación. F.08.01.A1 Rev. 10 Esquema de certificación de instalaciones de baja tensión
Instalador en Baja Tensión Categoría Especialista (IBTE) en "Lámparas de descarga en alta tensión, rótulos luminosos y similares". (IBTE-LDAT)	F.08.01 Rev. 3 Esquema de certificación. F.08.01.A1 Rev. 10 Esquema de certificación de instalaciones de baja tensión
Instalador en Baja Tensión Categoría Especialista (IBTE) en "Instalaciones generadoras de baja tensión de potencia superior o igual a 10 kW". (IBTE-GEN)	F.08.01 Rev. 3 Esquema de certificación. F.08.01.A1 Rev. 10 Esquema de certificación de instalaciones de baja tensión

Código Validación Electrónica: 27R83184Dc487l8XD2
La acreditación mantiene su vigencia hasta notificación en contra. La presente acreditación está sujeta a modificaciones, suspensiones temporales y retirada.
Su vigencia puede confirmarse en https://www.enac.es/web/enac/validacion-electronica o haciendo clic **aquí**